



DIPUTADOS, CLIVAJES (CLEAVAGES) Y POLARIZACIÓN EN MÉXICO*

*Antonia Martínez***

Este trabajo trata diversos aspectos relacionados con la vigencia de los clivajes (cleavages) tradicionales elaborados por la literatura politológica en su aplicación al caso mexicano, para determinar en qué medida alguno de ellos es capaz de explicar la polarización presente en el sistema de partidos. Desde esta perspectiva se analiza el funcionamiento del clivaje ideológico, el religioso, de la idea democrática y de la política de integración económica del país, a partir de los datos procedentes de una encuesta que se aplicó a los miembros de la Cámara de Diputados de la LVI Legislatura.

This essay focuses in different aspects related to the validity of the traditional cleavages postulated by political studies as applied to the Mexican case, in order to determine the extent to which they are capable of explaining the current polarization of the party system. From this perspective, an analysis of the functioning of the ideological and religious cleavage, of the democratic idea and of the politics of the country's economic integration is carried out, using data from a survey of the members of the LVI Congress.

El objetivo del presente trabajo es avanzar en el análisis de algunas de las características estructurales del sistema de partidos mexicano, tales como su polarización y la estructura de las líneas de división que operan en el mismo, temas a los que se ha dedicado, tradicionalmente, poca atención por los politólogos que se han ocupado de

* Este trabajo se ha realizado gracias a la ayuda de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología a través de la financiación de los proyectos de investigación SEC 95-0845 y SEC 96-0630. En un trabajo previo se discutían en forma complementaria algunas de las líneas explicativas contempladas en el presente análisis. Véase "Élites parlamentarias y polarización del sistema de partidos en México", en *Documentación Legislativa*, núm. 23, México, pp. 67-93.

** Profesora titular de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de Salamanca, España.

los partidos en México. La explicación de estas ausencias puede encontrarse en la consideración de la artificialidad del sistema de partidos mexicano. Igualmente, el tradicional desempeño del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como un partido *catch-all* y el funcionamiento del clivaje revolucionario como referencia básica de estructuración, han contribuido a la visión de que otras posibles líneas de diferenciación eran secundarias. La modificación del escenario de la competencia política y electoral, con mayor intensidad a partir de 1988, potencia el interés por determinar cómo operan algunas tensiones sociales dentro del sistema, considerando también su influencia y relación con la articulación de un régimen democrático estable en el país.

Aun cuando cuenta con explicaciones como las referidas previamente, esta ausencia contrasta con la multiplicidad de estudios que sobre este tema se ha realizado en otros países. La mayoría de ellos tiene en común el interés por precisar cómo operan en cada contexto nacional clivajes como el ideológico, el religioso y, en determinados casos, el étnico-lingüístico. Distintos análisis han incorporado, igualmente, otras líneas de división en torno a cuestiones socioeconómicas, apoyo al régimen democrático y política exterior. En este estudio se va a determinar cómo operan determinadas líneas de confrontación como articuladoras de la competencia partidista en México recurriendo a algunos de los temas que, de forma clásica, se encuentran en la literatura. Para ello se van a utilizar los datos de una encuesta realizada a 122 diputados de la LVI Legislatura de los 500 que componen la Cámara baja mexicana,¹ y se analizará cómo actúa la dimensión ideológica, la religiosa y, finalmente, cómo se posicionan los diputados mexicanos con relación a la democracia y al modelo de integración económica vigente en el país.

La dimensión ideológica

Un tema que ha generado gran cantidad de literatura es el de *la crisis* de las ideologías que ha ido acompañada de la inutilidad referencial y

¹ Fueron entrevistados 64 diputados del PRI, 35 del PAN y 23 del PRD. Si bien se entrevistó a diputados pertenecientes al Partido del Trabajo, y a pesar de que dicha formación cuenta en

analítica de las dimensiones clásicas de izquierda y derecha. Junto con esta discusión, y en muchos casos anteponiéndose a ella, se ha articulado un debate sobre la inoperancia de ambas dimensiones, así como de los espacios referenciales a los que remiten, en el contexto de América Latina. La explicación estaría en los equívocos que han acompañado el comportamiento tradicional de los distintos actores,² algo que ha dificultado su asignación a esquemas de izquierda o derecha. A ello se han sumado las críticas al excesivo eurocentrismo que implica la utilización de dichas variables.

La conceptualización de la dimensión ideológica que se había realizado para Europa no podía aplicarse, en forma automática, en América Latina, donde existen realidades diferenciadas y los actores no se *mueven* en escenarios similares a los europeos.³ A esta crítica se le unía, en el supuesto de México, la vigencia del clivaje revolucionario y el propio accionar de los partidos, sobre todo del PRI. Esta agrupación, surgida como espacio de competencia de las distintas corrientes revolucionarias,⁴ ha podido ser caracterizada, a lo largo de su historia, como síntesis de diversas formaciones partidistas. La inexistencia en el país de competencia en la arena electoral durante décadas, se suplió con la competencia entre los grupos que componían el PRI y el conflicto entre las distintas facciones del mismo,⁵ las cuales tenían en común que en su discurso se encontraba la idea de avanzar en el logro de las conquistas revolucionarias. Disentían, en cambio, tradicionalmente, en cómo articularlas en la práctica, lo que iba acompañado del hecho de que todos los grupos encontraran acomodo dentro del partido y que, por lo tanto, sus miembros *ocuparan* todo el espectro ideológico.

la presente Legislatura con 10 diputados, esto es, el 2% de la Cámara, en este análisis no se tienen en cuenta los datos de sus entrevistas debido a la consideración del mismo como partido *irrelevante* en términos sistémicos. Giovanni Sartori (1992), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza, pp. 152-156. Por ello en la muestra de 122 que se señala no se contabilizan los diputados de este partido. Esta encuesta se realizó personalmente a los diputados seleccionados en los meses de junio y julio de 1995.

² Manuel Alcántara, "La relación izquierda-derecha en la política latinoamericana", en *Leviatán*, Madrid, julio-septiembre de 1995, p. 75.

³ Ismael Crespo, "La cultura política de la clase parlamentaria centroamericana", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, México, 1997, pp. 115-117.

⁴ Luis J. Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*, México, SEP, 1989, pp. 88-89.

⁵ Joy Langston, "Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarrégimen en México", en *Política y Gobierno*, núm. 2, México, 1995, pp. 243-244.

Así, el PRI, desde sus orígenes, ha podido configurarse como un partido *catch-all* frente a la sociedad, al mismo tiempo que como escenario donde tenía lugar, previa a la consulta a los electores, la contienda electoral.⁶ Esta característica provocó que el resto de formaciones se definiesen y se vieran caracterizadas en su actuar más que por el espacio ideológico que podían utilizar, por su posición respecto del PRI. Además, por el hecho de que sobre todo, desde los partidos de la izquierda se hiciese una reivindicación de la tradición ideológica dentro de la que se inscribían.

Sin embargo, la utilidad de las dimensiones izquierda y derecha, en su aplicación al caso mexicano, es destacable debido a que permite a los actores y observadores *etiquetar* en forma más significativa, comprensible y comparada, los espacios en los que se mueven tanto ellos mismos como sus competidores.⁷ Con esta idea parecen estar igualmente de acuerdo los diputados entrevistados, ya que el 98.03% *encontró* un espacio en el cual ubicarse siendo, además, homogénea su distribución. Los legisladores priístas respondieron en un 98.4%, los del Partido Acción Nacional (PAN) en un 97.1% y los del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en un 100 por ciento.⁸

Como se observa en el cuadro 1, las medias de autoubicación de los diputados de las tres formaciones consideradas no alteran la secuencia ordinal en la que, tradicionalmente, han sido situados dichos partidos.

El PRD ha desarrollado desde su constitución, y en forma previa por las formaciones que le dieron sustento, un discurso que se ha destacado, en esencia, por su defensa de la democracia y por sus ataques al modelo de desarrollo impulsado en el país. Este discurso ha ido acompañado, en algunos momentos, por el acercamiento de la cúpula dirigente, aun cuando más simbólico y estratégico que efectivo, a

⁶ Rafael Loyola, "México, los obstáculos de una larga transición", en *Leviatán*, Madrid, enero-marzo de 1997, p. 64.

⁷ Giacomo Sani y José Ramón Montero, "El espectro político: izquierda, derecha y centro", en J. J. Linz y J. R. Montero (eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, p. 155.

⁸ Es interesante precisar que los diputados del PRI que no contestaron esta pregunta lo hicieron, mayoritariamente, con el argumento de que la Revolución mexicana no era ni de izquierda ni de derecha, mientras que los del PAN defendían la idea de que, después de la caída del muro de Berlín, la ideología era algo irrelevante.

Cuadro 1
AUTOUBICACIÓN MEDIA DE LOS DIPUTADOS EN LA
ESCALA IZQUIERDA-DERECHA

	<i>Partidos</i>	<i>Media</i>	<i>Std. Dev. (N)</i>
PRI	4.8	1.52	63
PAN	6.1	1.61	34
PRD	3.7	1.45	23

movimientos de los autoproclamados de liberación nacional,⁹ lo que le ha permitido que tienda a ser clasificado en posiciones más a la izquierda de lo que se deduce de las respuestas de sus diputados, donde se configura compartiendo el mismo espacio ideológico que los diputados del PRI.

Las posiciones de estos últimos no concuerdan, en exceso, con la mayoría de las políticas impulsadas desde la Presidencia de la República con el apoyo, al menos público, del PRI. Tampoco con algunos de los contenidos de las leyes que han sido remitidas al Congreso desde el Ejecutivo y que han contado con el voto favorable de los diputados priístas. En numerosas ocasiones parecería establecerse una contradicción entre la ubicación de los diputados y el signo de su voto en el Legislativo, aunque ello no sea algo difícilmente explicable en México ni tampoco en gran número de otros países.

Sin embargo, esta misma dicotomía también se observa, aunque con otras características, en el supuesto de los diputados del PAN. Dentro de los partidos relevantes, Acción Nacional ha sido caracterizado, históricamente, por sus competidores como una formación genuina de derecha.¹⁰ Su discurso, programas, declaraciones, e incluso ciertas medidas instrumentadas en los últimos años por algunos de los gobernadores pertenecientes a dicha formación, han hecho que se le haya caracterizado como el partido más conservador del espectro nacional.¹¹

⁹ Antonia Martínez, "México y la revuelta de Chiapas", en *Política Exterior*, núm. 37, Madrid, 1994, p. 17.

¹⁰ Véase Alfonso Guillén, "Partido Acción Nacional", en O. Rodríguez Araujo (comp.), *La reforma política y los partidos en México*, México, Siglo XXI, 1989, pp. 128-129.

¹¹ Si bien es constatable la existencia de otros partidos, como el Partido Demócrata Mexicano (PDM), más conservadores que el PAN, no se puede decir que éste sea relevante en términos sistémicos.

Su posición en el espacio de centro introduce interrogantes sobre el accionar de este partido, que afectan tanto a la relación entre la ubicación ideológica y el discurso articulado como a la ubicación de los diputados y su imagen en la sociedad. No obstante, esto nos remite a otra cuestión. Desde su fundación, el PAN ha tenido reservada la función de ser oposición,¹² de forma que ni la sociedad ni el PRI ni el propio partido contemplaban, más allá del nivel declarativo, la opción de constituirse en gobierno. A ello, evidentemente, no era ajena la fortaleza de la que en este sentido parecía imbuido el propio PRI. A partir de los años ochenta se produce, sin embargo, en este sentido, una decisiva transformación de Acción Nacional, acompañada por un debilitamiento del priísmo, un cambio en las demandas de la población y del logro de espacios de gobierno de Acción Nacional en el nivel federal. Este proceso va aunado a una creciente visualización del PAN como posible opción nacional de gobierno. Pero, para la concreción de este escenario, no era suficiente que el PAN ofreciese su tradicional defensa de valores democráticos como un elemento consustancial desde su fundación. Era preciso, además, que dejase de ser considerado, y caracterizado, como una formación que atentaba contra la secularización experimentada por el país, los valores de justicia social emanados de la revolución, y como una formación clasista de derecha interesada, casi exclusivamente, en la defensa de los intereses de los más favorecidos.

Es decir, tenía que experimentar una transformación que lo llevase a ser considerado como más situado hacia posiciones centristas y menos radical en algunos de los presupuestos defendidos por una sociedad en la que ya era predominante la clase media. Además, la población mexicana, para 1996, presentaba una media de identificación ideológica de centro-izquierda. Más concretamente, la ubicación de la población en México es de 3.6, esto es, muy similar a la de Chile (3.7), pero más orillada hacia la izquierda que la de Argentina (4.2), Brasil (4.6), Venezuela (4.7) y Uruguay (5.1).¹³ La conjunción de estos factores explica la estrategia impulsada por Acción Nacional destinada a *centrarse* y que tiene correspondencia con la posición que ocupan sus diputados.

¹² Oposición leal se le ha denominado. Soledad Loaeza, "Los partidos y el cambio político en México", en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 74, Madrid, 1991, pp. 390-393.

¹³ *Latinobarómetro*, 1996.

No obstante, como han establecido distintos estudios, la autoubicación ideológica de los encuestados está relacionada con sus percepciones sobre las posiciones que los partidos ocupan en el espacio izquierda-derecha.¹⁴ El efecto es que ni la imagen que se establece de un partido a través de los datos de la autoubicación de sus diputados corresponde con la que el resto de formaciones tiene de ese partido, ni tampoco son idénticas a las que del mismo tienen sus propios diputados. El cuadro 2 recoge esta información donde se conjuga la *imagen* que los diputados tienen de su propio partido (diagonal) con la que procesan del resto de las formaciones¹⁵ (horizontal).

Cuadro 2
POSICIONES MEDIAS ATRIBUIDAS A LOS PARTIDOS

	PRI	PRD	PAN
PRI	5.5	2.5	9.0
PRD	8.3	3.2	9.3
PAN	5.8	2.7	6.4

Si recurriésemos a los datos procedentes de otros países,¹⁶ se constataría cómo, para el supuesto de México, se cumple parcialmente la pauta de referencia establecida. En los supuestos del PRD y del PAN, los diputados perciben a sus respectivos partidos más situados hacia los extremos de la escala, mientras que ellos se ubican más hacia el centro. Como excepción se encuentra el caso del PRI, ya que los diputados se ubican más hacia la izquierda y *centran* más la imagen de su partido, hecho que, sin duda, está en relación con la tradición discursiva y su contraposición con las políticas impulsadas a partir del sexenio de Miguel de la Madrid. La conclusión es que los diputados del PRD y los del PAN se sitúan más hacia el centro que la percepción que tienen de sus partidos, mientras que los parlamentarios del PRI

¹⁴ Giacomo Sani y José Ramón Montero, *op. cit.*, p. 187.

¹⁵ Cuando se solicitó a los diputados que situasen a sus partidos en la escala izquierda-derecha, el 97.1% se mostró de acuerdo: el 100% del PRD, el 96.5% del PRI y el 97.1% del PAN. Este porcentaje disminuyó al 96.1% cuando se trató de colocar, en esa misma escala, al resto de las formaciones: 95.6% del PRD; 96.5% del PRI y 97.1% del PAN.

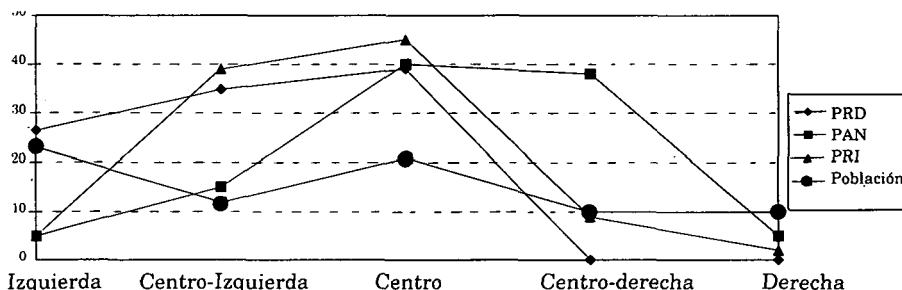
¹⁶ Giacomo Sani y José Ramón Montero, *op. cit.*, p. 189.

se ubican más a la izquierda que la visión que tienen de su propia formación.

Por otra parte, los análisis realizados con los votantes han evidenciado la tendencia a que el electorado coloque a los partidos más alejados entre sí y a las formaciones de los extremos más apartadas en el espacio que los partidarios de esas mismas organizaciones partidistas,¹⁷ hecho que se constata en los datos utilizados para México. Es decir, si los analistas establecen que cuanto más a la izquierda se ubica una formación tiende a situar en posiciones más conservadoras al resto de formaciones,¹⁸ ello es lo que se constata en las percepciones mutuas de las formaciones consideradas. Estas apreciaciones, sin embargo, no alteran la secuencia de orden en la escala ideológica, de tal forma que las *discrepancias* sólo se refieren al espacio exacto que en ella ocupa cada partido, lo que destaca especialmente en el caso del PAN, ya que pese a sus intentos de centrarse en el espacio de competencia, no han logrado evitar que el resto de formaciones continúen situándolo en las posiciones más extremas de la derecha.

Los espacios en los que se ubica la élite parlamentaria dibujan una distribución que queda recogida en la gráfica 1.¹⁹

Gráfico 1
DISTRIBUCIÓN DE LA AUTOUBICACIÓN



¹⁷ Luis Eduardo González (1993), *Estructuras políticas y democracia en Uruguay*, FCU/ICP, Montevideo, p. 139.

¹⁸ Giacomo Sani y José Ramón Montero, *op. cit.*, pp. 189-190.

¹⁹ Los datos de población proceden del *Latinobarómetro* 1996. Hay que tener en cuenta que de los encuestados el 3% no respondió, el 5% declaró no reconocerse en ninguna posición y el 14% contestó no saber.

Los datos evidencian un mayor acuerdo entre los diputados del PRD sobre su posición ideológica en la medida en que su ubicación discurre, exclusivamente, desde la izquierda al centro y más de las dos terceras partes coinciden en los lugares cercanos de centro-izquierda y centro. Las otras dos formaciones muestran una conformidad más difusa debido a que los diputados se posicionan en todos los espacios de la escala utilizada, si bien se ubican, en ambos casos de forma coincidente, en porcentajes bajos en los espacios extremos. En el supuesto del PRI ello es explicable, como ya se ha dicho, en función de que el partido se ha constituido y actuado, históricamente, como espacio receptor y síntesis de las distintas corrientes presentes en la sociedad. Además, la presencia en el mismo, y también en la Cámara de Representantes, del sector obrero, con un tradicional discurso más a la izquierda que el defendido por el partido en los últimos tiempos, explicaría, también, que ocupe todo el espacio ideológico. Es un hecho más llamativo en los panistas, tanto debido a que un porcentaje ínfimo de ellos se posiciona en la derecha como por el hecho de que casi una cuarta parte se ubique en el centro-izquierda e izquierda del espectro.

Lo que se evidencia, igualmente, es que se produce una alta concentración de la competencia que, además, se articula en dos bandas, como resultado del desplazamiento que las formaciones de izquierda —que constituyeron el sustrato del PRD en su formación—, han experimentado y han acompañado el deslizamiento de dicho partido hacia posiciones más de centro-izquierda. El proceso similar que ha afectado al PAN, aun cuando parten de otro punto de la escala, hace que ambos partidos se encuentren disputando con el PRI segmentos del electorado mediante la elaboración de un discurso más moderado que el previamente articulado. La presión hacia el centro del PRD y del PAN sitúa en la posición más difícil al PRI que, en la práctica, intenta dirimirla no tanto en la disputa del electorado orientado hacia el PAN sino del que, *a priori*, estaría más cercano al PRD por motivos ideológicos.

Lo señalado queda reforzado con los datos²⁰ contenidos en el cuadro 3, donde también se incluyen los de otros tres países de América Latina.

²⁰ El índice de distancia remite a la existente "entre dos grupos cualesquiera medida por la diferencia (absoluta) entre su autoubicación media dividida por el máximo teórico que, en

Cuadro 3
MEDIDAS DE SUPERPOSICIÓN Y DISTANCIA

<i>Países</i>	<i>Partidos</i>	<i>Distancia</i>	<i>Superposición</i>
México	PRI/PAN	0.14	0.71
	PRI/PRD	0.12	0.89
	PAN/PRD	0.26	0.58
El Salvador	PDC/ARENA	0.22	0.51
	PDC/FMLN	0.21	0.37
	ARENA/FMLN	0.43	0.16
Chile	PDC/PPD	0.10	0.60
	PDC/PS	0.17	0.41
	PDC/RN	0.24	0.30
	PDC/UDI	0.16	0.29
	PPD/PS	0.07	0.69
	PPD/RN	0.34	0.15
	PPD/UDI	0.26	0.10
	PS/RN	0.42	0.05
	PS/UDI	0.34	0.17
RN/UDI	0.07	0.63	

Como se puede comprobar, el PRI resulta el partido más afectado por los altos índices de superposición, lo que le dificulta la disputa de los votos. Sin duda es también destacable que los índices de superposición sean más elevados entre el PRI y sus competidores que los que se dan, por ejemplo, entre Renovación Nacional y la Unión Demócrata Independiente de Chile, estos dos últimos representantes y competidores de un mismo espacio ideológico. Incluso que el índice de superposición entre el PAN y el PRD sea más elevado que el de los otros dos países considerados, nos lleva a que entre las formaciones más opuestas del espectro partidista se ejemplifique con claridad la alta concentración de la competencia en la que está inmerso el sistema de partidos en México. El que un importante factor discriminante del voto, en la actualidad, sea la percepción de la sociedad sobre el *com-*

la escala izquierda-derecha en cuestión es 9°. El índice de superposición indica la medida en que los simpatizantes de los diferentes partidos ocupan las mismas posiciones en la escala izquierda-derecha, y se fija dividiendo la suma absoluta de las diferencias por el máximo teórico (200) y restando el resultado de 1. Giovanni Sartori (1991), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza, p. 54.

promiso de las distintas opciones frente al cambio político y la intensidad del mismo, es un elemento que posibilita explicar que esa elevada superposición quede un tanto diluida en la práctica.

Estos datos deben ser complementados con aquellos que indican la distancia existente en México y que son incluidos en una perspectiva comparada en el cuadro 4.

Cuadro 4
MEDIDAS DE DISTANCIA EN MÉXICO Y SÉIS
DEMOCRACIAS LATINOAMERICANAS

El Salvador	0.43
Chile	0.42
Colombia	0.33
Honduras	0.30
Costa Rica	0.28
<i>México</i>	<i>0.26</i>
Uruguay	0.21

La dimensión ideológica del sistema de partidos mexicano muestra una baja polarización, ya que la distancia entre las dos formaciones extremas, PAN/PRD, es de 0.26. Incluso la polarización es inferior a la de la mayoría de los supuestos considerados y sólo más elevada que en Uruguay, sistema determinado tradicionalmente por su baja polarización y por los altos niveles de consenso²¹ que caracterizan la toma de decisiones, y en el cual los dos partidos más extremos son el Partido Nacional y el Frente Amplio. Es significativamente más baja que en países en los que la competencia se establece entre formaciones que actúan dentro de los esquemas de la derecha más tradicional y formaciones de carácter socialdemócrata o con orígenes en movimientos revolucionarios, como en Chile o en El Salvador. Es decir, formaciones políticas con las que los partidos de derecha e izquierda de México han guardado escasas similitudes en su accionar, provocado en gran medida por los diferentes contextos e historias nacionales.

Esta baja polarización en México es resultado de la competencia entre el PRD y el PAN. Una formación política, la primera, de carac-

²¹ Ismael Crespo (1994), *Crisis y transformación de las relaciones políticas en Uruguay*, Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset, pp. 23-30.

terísticas socialdemócratas, lejana, en la actualidad, de la línea discursiva de los partidos marxistas que se encuentran en su origen histórico y a pesar de la presencia de corrientes de dicho signo en el momento presente. La segunda organización, el PAN, surge como oposición al cardenismo, es decir, como un instrumento de acción política para los grupos más disconformes con las políticas impulsadas por los gobiernos revolucionarios.²² Es un partido caracterizado por sus opositores como ejemplo de las corrientes más conservadoras y antirrevolucionarias del país, y que está inmerso en un *viraje* hacia el centro que es concebido como forma de constituirse en opción de gobierno nacional. En cualquier caso, la baja polarización y la moderada fragmentación,²³ son dos de las condiciones que se cumplen y que facilitan,²⁴ *a priori*, el funcionamiento del sistema político mexicano.

Un último elemento a considerar está relacionado con la disparidad de datos que pueden ser utilizados para determinar el grado de polarización de un sistema dado. Ya se ha señalado que la actuación de los diputados no coincide con la imagen de sus propios partidos, ni tampoco con la percepción que registran los miembros de las formaciones competidoras. También puede establecerse qué grado de polarización del sistema percibe cada partido considerando su propia identificación y la posición que le asigna a las otras formaciones con lo que la polarización se incrementaría.²⁵

Introducir esta variable lleva a cuestionarse sobre cuál es la información más válida para determinar la polarización del sistema de partidos mexicano: la establecida a través de las visiones que las élites tienen de las formaciones políticas con las que compiten, o su propia percepción del espacio que ocupan. Cada impresión que se obtie-

²² Soledad Loaeza (1988), *Clases medias y política en México*, México, El Colegio de México, p. 99.

²³ Para 1994 la fragmentación electoral fue de 0.67 y la parlamentaria de 0.59, Antonia Martínez (1995), "Las elecciones federales mexicanas de agosto de 1994", en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 88, Madrid, p. 336.

²⁴ Giacomo Sani y Giovanni Sartori (1978), "Frammentazione, polarizzazione e cleavages: democrazie facili e difficili", en *Revista Italiana de Ciencia Política*, núm. 3, pp. 360-361.

²⁵ Si consideramos los datos que resultan de las posiciones que asignan a sus propios partidos la polarización que se establece es de 0.35. Si se fija en base a la percepción que los diputados tienen de sus partidos competidores, vemos que la distancia entre éstos es de 0.72 de acuerdo con la percepción de los priístas, para el PRD es de 0.67, y para los del PAN es de 0.41. Considerando esta última forma de medir las características del sistema, en la visión del PAN el sistema estaría bastante polarizado, aunque esta percepción sería más elevada en los supuestos del PRD y, sobre todo, del PRI.

ne es adecuada por la información que produce, de forma que si ambos procedimientos para establecer las distancias entre partidos proporcionan datos bastante disímiles ello ya es, en sí mismo, un dato político destacable.²⁶ Pese a todo, es más adecuado para medir la polarización *real* del sistema el recurso a la autoidentificación de las élites, sobre todo debido a que se solicita a los entrevistados que concreten su propia posición ideológica; esto es, se demanda que, a través de su propia percepción espacial de la política, establezcan cuánto de lejos o de cerca se sienten del resto de los partidos,²⁷ con lo que se eliminan las desviaciones de espacios en los que no se reconocen.

La dimensión religiosa

El Estado posrevolucionario se configuró en México retomando, en gran medida, algunas de las tradiciones que habían formado el sustrato y los rasgos de identidad del modelo liberal juarista del siglo XIX. Ello es particularmente cierto en el supuesto que se refiere a las relaciones entre Estado e Iglesia(s) —sobre todo la católica— así como al papel de esta última en la arena pública. El ámbito de interrelaciones entre ambas instancias se vio afectado, de forma profunda, como consecuencia de la elaboración del texto constitucional de 1917 y de algunos acontecimientos como la guerra cristera.²⁸ Además de condicionar el espacio de actuación de la Iglesia y del propio Estado, la relación conflictiva influyó en el espacio simbólico-declarativo de la élite política del país que se diluyó, quizá, como consecuencia de la declaración de catolicismo del presidente Ávila Camacho. Se podría conjeturar que, a partir de ese momento, se alteró en esencia el espacio de referencia explicitado por la élite priísta. Si bien el reconocimiento legal de la Iglesia no culminó hasta el sexenio de Carlos Salinas, la élite política priísta prescindió, con anterioridad, de las declaraciones de laicismo personal. Así, para la actual Legislatura, el 90% de los diputados del PRI declara tener alguna religión frente

²⁶ Luis Eduardo González, *op. cit.*, p. 143.

²⁷ Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 49.

²⁸ Soledad Loaeza (1988), *op. cit.*, pp. 73-74; Jean Meyer (1974), *La Cristiada*, Siglo XXI, México, vol. 3, pp. 42-44.

al 10% que afirma no tener ninguna. De acuerdo con la tradición del país, el 87% se reconoce católico frente a un escaso 3% protestante.

Diversos estudios han establecido cómo, en el origen del PAN, uno de los factores que le dotó de singularidad, si bien no el único ni el más determinante, fue su reivindicación de la importancia de los valores religiosos como marco de relación pública y privada. En la actualidad, podría sostenerse, este elemento ha pasado a ser secundario en el discurso oficial del PAN, si bien no ha sido abandonado en la caracterización que el resto de los partidos ha realizado, y sigue desarrollando, de Acción Nacional. Frente a los datos del PRI, ningún diputado del PAN se encuadra dentro de los *sin religión*. Un significativo 97% se declara como católico y un 3% como protestante. Los diputados del PRD muestran distribuciones opuestas ya que es mayor el número de los mismos que señalan no tener ninguna religión, el 68%, mientras que el restante 32% se asume dentro de la religión católica.

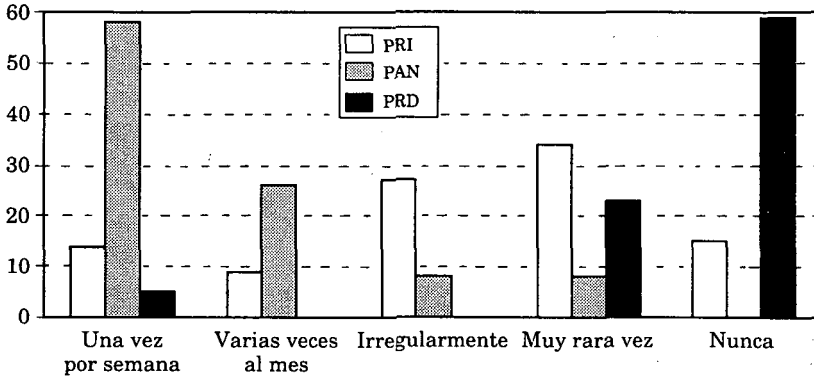
Por su parte, la población de México se declara en un 82% católica, mientras que un 7% se incluye dentro de diferentes Iglesias protestantes y otro 7% como no cercana a ninguna religión.²⁹ Son los diputados del PRI los que muestran una distribución en sus creencias más cercana a la vigente en la población, mientras los perredistas son los más alejados.

Uno de los temas que se está analizando profusamente en México es la creciente influencia de las Iglesias protestantes de diferente signo. En esencia, los trabajos se desarrollan desde la perspectiva de que los valores que transmiten implican una ruptura con los tradicionales, al mismo tiempo que se constituyen en factores desestructuradores de las comunidades en las que se asientan. La influencia de dichas Iglesias ha ido en aumento en determinadas zonas del sur y norte del país sin que hasta el momento haya tenido una repercusión significativa en la composición de la élite parlamentaria, donde sólo un 6% se declara como protestante frente a la abrumadora mayoría que se confiesa católica o, en el caso del PRD, sin religión. La focalización de la presencia de los cultos protestantes es una posible explicación de que en la muestra nacional tenga una presencia minoritaria, aun cuando significativa, sobre todo si lo comparamos con otros países

²⁹ *Latinobarómetro 1996.*

donde dichas religiones cuentan con mayor número de adeptos, como Honduras con el 12% de la población, El Salvador con el 21%, Nicaragua con el 14% y Guatemala con el 30% de sus ciudadanos.³⁰

Gráfica 2
ASISTENCIA A OFICIOS RELIGIOSOS



Está contrastado, en todos los contextos nacionales, cómo la declaración de adscripción a alguna religión no se relaciona positivamente con elevados índices de práctica en los ritos de la misma. Como se observa en la gráfica 2, ello es particularmente cierto para los diputados mexicanos.

En consonancia con la declaración de religión, se determina un mayor grado de observancia de uno de los ritos religiosos entre los diputados del PAN, a su vez que un menor nivel por parte de los del PRD. Son los diputados del PRI los que, a pesar de reconocerse en un espacio religioso determinado, cumplen en menor medida con la asistencia a los servicios religiosos a pesar de la relevancia ritual de dicha actividad. Ello parece evidenciar, por tanto, una mayor relación entre tradición y cultura nacional y declaración de preferencias religiosas en los diputados del PRI que un elevado compromiso con la simbología y prácticas religiosas.

Aun cuando la categorización de las variables es distinta, es posible comparar los datos, en este tema, procedentes de los diputados

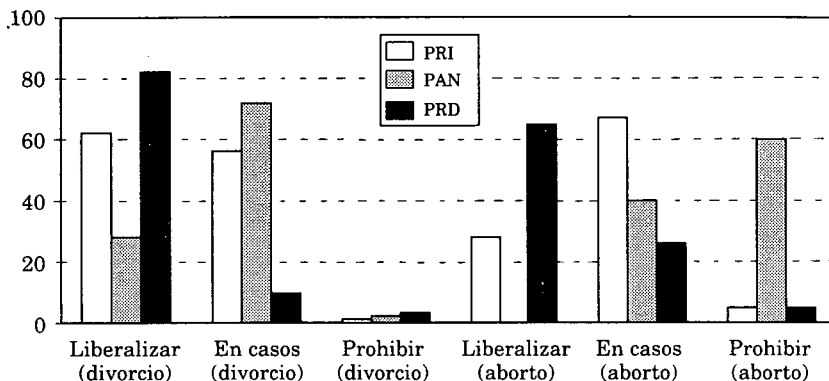
³⁰ *Latinobarómetro 1996.*

con los extraídos de la población. El 12% de los entrevistados se considera muy practicante y el 41% practicante, frente al 39% que se identifica como no muy practicante y el 7% como no practicante. Si consideramos que la asistencia a los servicios religiosos es un elemento especialmente significativo de la práctica de una religión, se puede determinar que hay una mayor similitud en la observancia de los ritos religiosos entre la población y los diputados panistas que con el resto de integrantes de la Cámara baja. La rápida modernización experimentada por el país a partir de los años cincuenta ha estado acompañada de un proceso de secularización, más intenso en el medio urbano que en el rural, que se ha concretado intensamente en la actitud ante determinados temas asociados a la religión, como se evidencia en los datos relativos a las masas. Igualmente parece desprenderse una cierta relación entre partido político de adscripción y práctica religiosa para los diputados. A pesar de que el coeficiente de correlación entre ambas variables (0.211), es poco significativo, es relevante observar si se establece un comportamiento discriminante de los diputados en relación con algunos temas asociados a la religión.

La adscripción o no a alguna religión implica también, *a priori*, cierto tipo de actitudes sobre determinados temas especialmente sensibles. Así, por ejemplo, ocurre con la posición que se mantiene ante el divorcio y el aborto. Es conocida la opinión que la Iglesia católica —a la que dicen pertenecer la mayoría de los diputados que declara tener una religión— mantiene en relación con ambos temas. Se trata, por tanto, de determinar la posición que los diputados mexicanos mantienen en ambas cuestiones tan sensibles para la jerarquía católica y que está recogida en la gráfica 3.

Las opiniones contrapuestas son, en un extremo, legalizar sin restricciones el divorcio y el aborto y, en el contrario, prohibir en su totalidad la posibilidad de optar por ambos supuestos en términos legales. Los diputados priístas demuestran una distribución en estos temas bastante relacionada con las posiciones ideológicas en las que se sitúan. A pesar de la declaración de catolicismo de la mayoría de ellos, su abandono de las prácticas religiosas va acompañada de un alejamiento de algunos de los presupuestos más sensibles para la Iglesia católica. Son las mostradas por los diputados de Acción Nacional las más significativas. Se constata una mayor consistencia entre sus opciones religiosas y el tema del aborto que el del divorcio.

Gráfica 3
POSICIÓN ANTE EL DIVORCIO Y EL ABORTO

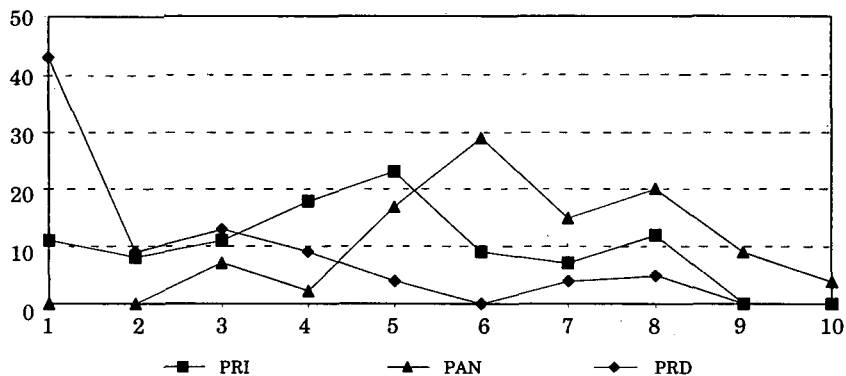


Sin embargo, las caracterizaciones mayoritarias que de dicha formación se realizan, en torno a su conservadurismo y defensa de los valores católicos, se ve un tanto modificada al existir, al menos entre sus diputados, un importante número que es favorable a aceptar el aborto en determinados casos. Aunque son contrarios a liberalizar su práctica, por estar cercanos a la postura de la Iglesia católica, la existencia de un porcentaje relevante que está de acuerdo con su reconocimiento, aun cuando restringido, muestra un grado de radicalismo menor en este tema que el que el discurso de sus competidores permitiría establecer.

Si consideramos los niveles de religiosidad contenidos en la gráfica 4, se puede observar cómo, además de la congruencia con los datos previos, el mayor porcentaje de panistas se sitúa en las posiciones cercanas al centro de la escala.

Lo expuesto precedentemente estaría más en consonancia con las opiniones expresadas con relación al tema del aborto y el divorcio y situaría a los panistas en posiciones menos radicales que las esperadas. La distribución en esta escala, y las opiniones expresadas con anterioridad por los diputados de las tres formaciones, explicarían igualmente que no se hayan presentado iniciativas de ley en la actual Legislatura destinadas a alterar la normativa reguladora de ambas cuestiones, habida cuenta de que la propuesta con mayor apoyo es precisamente la ya contemplada en la Legislación.

Gráfica 4
NIVEL DE RELIGIOSIDAD



Si relacionamos estos datos con los precedentes, por ejemplo, del caso chileno, podemos constatar cómo a pesar de su declaración de pertenencia a una religión y de sus niveles de religiosidad, los diputados mexicanos han experimentado un mayor proceso de secularización que los de Chile. Si bien los diputados chilenos declaran, mayoritariamente, estar en favor del divorcio cuando el supuesto esté recogido en la legislación, son menos proclives a aceptar el mismo presupuesto para el aborto. La posición más destacable es la mantenida por los legisladores de la Unión Demócrata Independiente, en mayor medida que los de Renovación Nacional, quienes, casi en forma unánime, son contrarios a aceptar el aborto en ningún supuesto. Incluso los parlamentarios más ubicados hacia la izquierda mantienen una posición más moderada que los mexicanos en relación con ambos temas, lo que, finalmente, está en consonancia con los debates que estas cuestiones plantean en la sociedad chilena. Si bien los diputados de Renovación Nacional y de la Unión Demócrata Independiente se sitúan en las mismas posiciones de centro que los del PAN, sus posiciones menos aperturistas llevan al planteamiento de que los panistas mantienen una mayor correspondencia entre sus actuales posturas ideológicas y su posición ante temas utilizados como ejemplo de derechización de los partidos.³¹

³¹ Los datos para Chile pueden verse en Equipo de Investigación sobre Élités (1997), *Cuaderno de Élités Iberoamericanas. Chile*, Centro de Investigaciones Sociológicas/Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Madrid.

Cuadro 5
MEDIA DE AUTOUBICACIÓN RELIGIOSA

<i>Partidos</i>	<i>Media</i>	<i>Std. Dev.</i>	<i>(N)</i>
PRI	4.5	2.1	63
PAN	6.5	1.66	35
PRD	2.5	2.11	20

Las medias de autoubicación religiosa, contenidas en el cuadro 5, son, también, menos extremas de lo que cabría esperar. Además, como es lógico, ofrecen la misma secuencia espacial que las de ubicación ideológica. Mientras los perredistas son menos religiosos que los priístas, éstos lo son menos que los panistas. El que las desviaciones típicas sean bastante similares a las establecidas en el tema ideológico para los panistas y más elevadas para los diputados del PRI y del PRD, parece mostrar un mayor desacuerdo sobre esta cuestión para los últimos que para los del PAN en los que la dispersión es menor, lo que no aporta ningún dato contrario a lo habitualmente establecido en estos temas para los partidos mexicanos. Sin embargo, sí lo es que los diputados de Acción Nacional se hayan mostrado menos radicales de lo que cabría esperar.

La explicación podría encontrarse en una secularización de las creencias de los miembros del PAN. Pero, también, en que la estrategia de ocupar posiciones de centro, de alejarse de la caracterización tradicional de formación *intransigente de derecha*, para ser identificado como un partido con capacidad de gobierno que no modificaría algunas de las conquistas logradas en estos temas, se ha acompañado de la elección de candidatos más liberales en sus creencias.

La cuestión a plantear es cuál es el nivel de polarización que se deriva del tema religioso³² en México recurriendo, además, a una perspectiva comparada como queda recogido en el cuadro 6.

La primera observación es que las diferencias entre los polos laicos y religiosos son escasamente significativas en los casos de Honduras y Costa Rica; se constituye en un elemento destacado en México, Chile y El Salvador; y alcanza niveles medios en el resto de los

³² Véase Giacomo Sani y Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 352.

Cuadro 6
MEDIDAS DE DISTANCIA EN TÉRMINOS DE RELIGIOSIDAD
EN MÉXICO Y SIETE PAÍSES LATINOAMERICANOS

Honduras	0.19
Costa Rica	0.23
Venezuela	0.34
Uruguay	0.39
Colombia	0.40
<i>México</i>	<i>0.44</i>
Chile	0.45
El Salvador	0.51

supuestos considerados. En los tres casos la distancia más alta, en términos religiosos, establece una mayor polarización. Para México es más elevada que la existente en términos ideológicos e, igualmente, se establece entre el PRD y el PAN, mientras que en Chile se da entre los diputados del Partido Socialista y los de la Unión Demócrata Independiente, y en El Salvador entre los de ARENA y el FMLN, es decir, países en los que los partidos demócrata-cristianos no se encuentran en uno de los extremos.

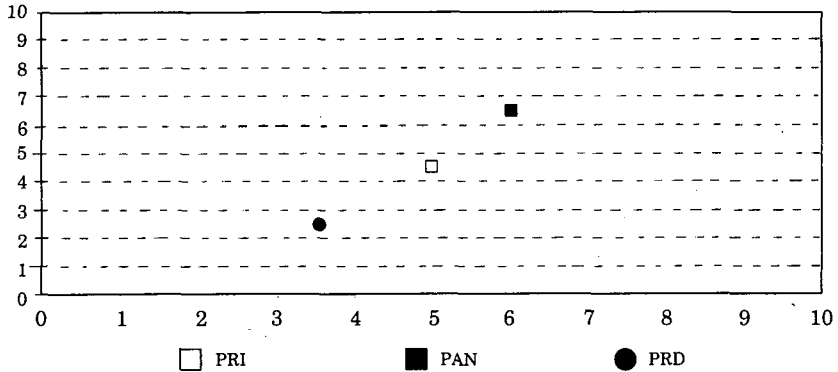
Es fácilmente asumible la premisa de que el conflicto religioso ha tenido una importancia significativa en la historia de México. En las confrontaciones del siglo XIX, y algunas del presente, se dirimieron cuestiones relativas a la posición de la Iglesia católica en el sistema político y a la configuración de la relación entre el Estado y los ciudadanos. Ello no fue acompañado del surgimiento, en el periodo pos-revolucionario, de ningún partido relevante, en términos sistémicos, de corte demócrata-cristiano como los que se originaron en Europa y en ciertos países como Chile, Venezuela y El Salvador. Si bien la militancia católica presente en Acción Nacional, el discurso del partido, y las caracterizaciones de las otras formaciones han hecho tradicionalmente del PAN un partido confesional, es difícil defender que el papel de éste se ha movido en parámetros similares a los desarrollados por los partidos demócrata-cristianos en las latitudes señaladas. En gran medida ha contribuido a esto la posición de la Iglesia católica, para quien la preservación del acuerdo con las autoridades políticas ha sido contraria a su apoyo a un determinado partido.³³

³³ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 162.

Hoy se explica el tradicional desempeño del PAN que, aunado a la evolución ya señalada hacia posturas más moderadas, hace que la polarización religiosa en México, aun cuando presente, sea más moderada de lo que cabría esperar.

Una última cuestión a plantear es cómo se relacionan la dimensión ideológica con los niveles de religiosidad. Para ello se ha creado un espacio generado por la intersección entre ambas dimensiones, cuya distribución se muestra en la gráfica 5, y donde el eje horizontal se refiere a la variable ideológica, mientras que el vertical está conformado por la religiosidad.

Gráfica 5
ESPACIO BIDIMENSIONAL



En esta gráfica se constata cómo las dos variables se correlacionan positivamente de forma que la dimensión resultante marca una diferenciación entre las tres formaciones partidistas. Así, cuanto más se sitúan las formaciones hacia la izquierda muestran menos niveles de religiosidad y viceversa. Cabe cuestionarse sobre si ambos clivajes son coincidentes o si sólo se refuerzan mutuamente. Es decir, si la posición ideológica y la religiosidad se refuerzan entre sí o, contrariamente, las dos dimensiones son independientes aun cuando puedan tener algún nivel de relación entre ellas. El hecho de que el coeficiente de correlación entre ambas variables sea de 0.09 muestra que, para México, son independientes, y que por lo tanto no se produce una acumulación de las líneas de competencia en el país.

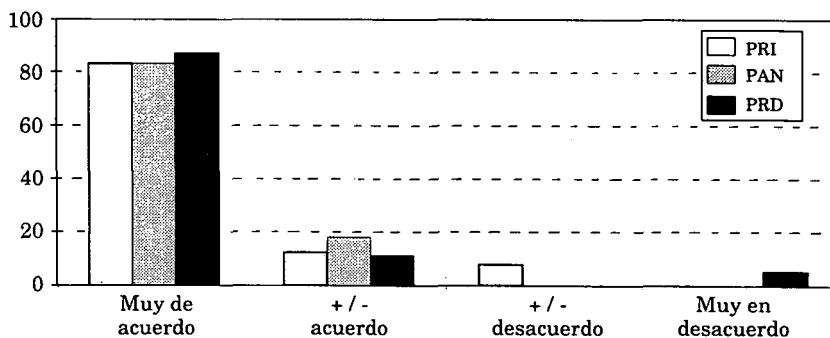
Sistema político, idea democrática y fórmula de integración

A las dimensiones políticas del sistema de partidos ya contempladas es factible incorporar otras, también clásicas, para percibir si configuran factores relevantes de oposición entre los partidos. En este sentido, el apoyo al régimen y la política exterior han sido identificadas como líneas divisorias constantes en los sistemas de partidos de un número significativo de países.³⁴

En este apartado vamos a considerar ambas dimensiones. La primera de ellas ha sido elaborada tradicionalmente a partir de la idea de que la presencia de formaciones políticas que se oponían al régimen democrático, o demandaban una significativa modificación del mismo, implicaba que el apoyo al régimen se constituyese en una dimensión relevante de competencia. Este tema va a ser planteado en términos del grado de apoyo a la idea de que la democracia es el mejor régimen político, completado con la percepción sobre cuál tiene que ser el contenido del régimen democrático a instaurar.

El mayor número de diputados, sin que sea relevante la formación política a la que pertenecen, se muestra muy de acuerdo con que la democracia es el mejor sistema político. Con independencia de que la legitimidad democrática sea definida en términos de creencias y apoyos, o en relación con la presencia o ausencia de opciones prefe-

Gráfica 6
LA DEMOCRACIA COMO SISTEMA POLÍTICO



³⁴ Arend Lijphart (1987), *Las democracias contemporáneas*, Barcelona, Ariel, p. 144.

ribles, es evidente que la mayoría de la clase parlamentaria mexicana percibe a la democracia como el mejor esquema de resolución de conflictos. Hay, sin embargo, un porcentaje de diputados que no está totalmente de acuerdo con la premisa formulada.

Los parlamentarios del PRD que muestran su disconformidad pueden estar valorando la existencia de otros modelos teóricos, también prácticos, de organizar las relaciones políticas. De hecho los diputados perredistas que se separan de la opción mayoritaria muestran vínculos en su participación política con las tradicionales formaciones de izquierda del país, lo que contribuye a explicar su respuesta. Es necesario hipotetizar en los otros dos supuestos.

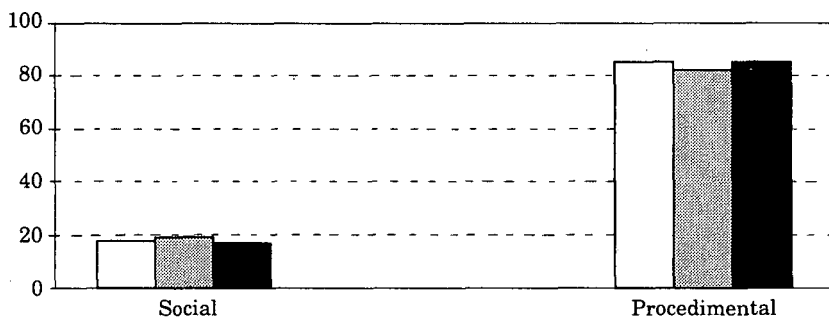
Inequívocamente el planteamiento de la cuestión a los diputados remite a la concepción de un régimen poliárquico. La historia política del país, sin embargo, se ha movido en un escenario en el que el uso del término democracia ha estado plagado de equívocos. La identificación con la vigencia de un régimen definido como democrático, pero que lo era escasamente, es la posible explicación a las opiniones de desacuerdo evidenciadas por los panistas y por los priístas. Sin embargo, para estos últimos también puede ser válida la consideración de que el régimen prevaleciente aseguraba con mayor intensidad, y en términos teóricos, los logros revolucionarios con independencia de las críticas sobre la democraticidad del mismo. Además, es posible que estos diputados también pudieran quedar enclavados entre los sectores del priísmo menos proclives a la instauración de un régimen poliárquico en el país. En cualquier caso, el que la mayoría de los diputados muestre su conformidad con el régimen democrático puede asegurar la factibilidad del establecimiento del mismo en el país, así como su perdurabilidad ante la posible ausencia de comportamientos desleales.

Otra cuestión se refiere al contenido con el que es caracterizado dicho régimen democrático y que queda recogido en la gráfica 7.

Después de las transiciones democráticas en América Latina en las que se abundó en la conceptualización de las democracias que se (re)instauraban en términos procedimentales, en la actualidad el debate se articula sobre la utilidad de las definiciones minimalistas y la inclusión en el debate de elementos sustantivos.³⁵

³⁵ Fernando Filgueira, Sergio Lijtenstein y George Avelino (1995), "Cambio económico, exclusión social y minimalismo democrático", en M. Alcántara e I. Crespo (eds.), *Los límites*

Gráfica 7
EL CONTENIDO DEMOCRÁTICO



De los datos contenidos en la gráfica 7 se desprende que la mayoría de los diputados mexicanos, sin excepciones relevantes por partidos, identifica a la democracia con un sistema que define y asegura factores de carácter procedimental. En oposición, no consideran tan significativamente que la democracia tenga capacidad de dar satisfacción a demandas que entrarían dentro de los aspectos sustantivos, lo que no implica que para los tres partidos no sea relevante mejorar determinados aspectos de las condiciones de la población, hecho que puede observarse a través de sus programas y donde las diferencias entre ellos no estriban tanto en el qué y sí en el cómo. En última instancia estos resultados, sorprendentes sobre todo en el caso de los perredistas, remiten a la idea de que la clase parlamentaria mexicana ha asumido que la conceptualización de un régimen como democrático es factible de ser realizado sólo en términos minimalistas y, fundamentalmente, que dicho tipo de régimen, por sí mismo, no es capaz de resolver todos los problemas. La población mexicana también parece mostrar su acuerdo sobre esta valoración de la democracia. Así, el 62% de los encuestados considera que la democracia necesita asegurar para su existencia cuestiones procedimentales, frente a un 34% que se pronuncia por temas que hemos denominado sociales.³⁶

de la consolidación democrática en América Latina, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 240-241.

³⁶ Dentro de la definición procedimental se han incluido variables como la posibilidad de votar, derecho a decir lo que piensa, respeto a la minorías, existencia de diversos partidos. Dentro de la idea social se ha incluido la premisa de que la democracia permite la satisfacción de las necesidades económicas de todos. *Latinobarómetro 1996*.

Puede defenderse la idea de que no todas las democracias son iguales y que para la persistencia y gobernabilidad de las mismas es necesario dar satisfacción a factores sustanciales. Pese a ello, el hecho de que en los últimos años, con mayor intensidad, el tema pendiente en la agenda política del país sea la instauración de una democracia procedimental, puede explicar que el régimen más idóneo, y el contenido del mismo, no sea un clivaje sobre el que se polaricen los diputados mexicanos.

Una cuestión diferente radica en las posiciones sobre el modelo de integración económico más idóneo, que es uno de los temas más relevantes en la política exterior del país.

Desde el inicio de las negociaciones informales entre México y Estados Unidos para conformar una zona de libre comercio, a la que después se agregaría Canadá, este tema se constituyó en un elemento esencial de división de la clase política y de la opinión pública. Quienes apoyaban esta iniciativa defendían su instrumentación como continuidad de la creciente integración de las dos economías, factor que habría de asegurar el crecimiento y la expansión económica de México; en tanto corolario del proceso de apertura articulado desde la presidencia de Miguel de la Madrid y, finalmente, como mecanismo de defensa frente a otros procesos de integración.³⁷

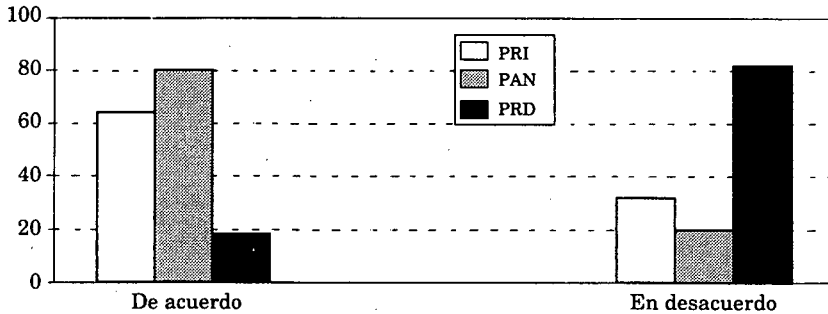
Los argumentos en contra se sintetizaban en el hecho de que la integración llevaría aparejada efectos negativos para el país, en la medida en que se trataba de economías muy desiguales, tanto por los niveles de desarrollo como por las condiciones salariales y laborales de sus ciudadanos. A ello se unía la argumentación de que la integración agudizaría la tradicional dependencia económica de Estados Unidos y que, además, éste sólo estaba interesado en los recursos naturales del país.³⁸

Esta discusión que polarizó al país contó, desde el inicio de la negociación, con el apoyo del PRI y del PAN a su principal impulsor, Carlos Salinas, con la oposición frontal del PRD y, posteriormente se vería que también movimientos como el zapatismo —que estalló un día simbólico para el TLC—, estaban en contra.

³⁷ Mónica Serrano (1992), "Reflexiones en torno a la iniciativa de una zona norteamericana de libre comercio", en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *México frente al umbral del siglo XXI*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, pp. 134-138.

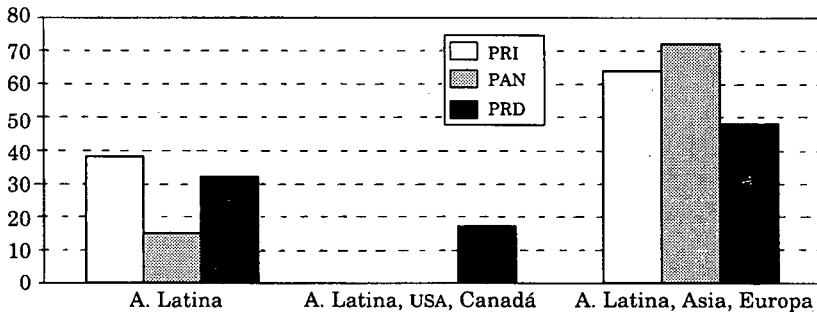
³⁸ Ismael Crespo y Antonia Martínez (1992), "Los niveles de la transición mexicana", en M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *op. cit.*, pp. 259-261.

Gráfica 8
GRADO DE ACUERDO CON EL TLC



Como se observa en la gráfica 8, esta dicotomía no ha sido superada, o al menos no lo ha sido para la clase parlamentaria mexicana. Ciertamente los panistas y los miembros del PRI siguen dando su apoyo a la integración que supuso la firma del Tratado de Libre Comercio, mientras que los perredistas continúan oponiéndose a su actual configuración ya que, dicen, no asegura la independencia del país, su crecimiento, ni mejora las condiciones de vida de la población.

Gráfica 9
MODELO DE INTEGRACIÓN PREFERIBLE



En la gráfica 9 se puede ver el modelo de integración preferible para los diputados en desacuerdo con la firma del TLC; era una fórmula de carácter casi mundial, esto es, que agrupase a países de América, Europa y Asia.

Lo realmente destacable es que, como consecuencia de un estrechamiento de los vínculos —y no sólo económicos— con Estados Unidos, se abran otras alternativas para los diputados que, por otra parte, son más semejantes a las lógicas de globalización y menos a las fórmulas de integración económica vigentes. En todo caso parece que se dibuja una fuerte polarización de los diputados mexicanos con relación a este tema, y no sólo entre los partidos, sino sobre todo en el interior del PRI, esto es, del principal defensor partidista de dicho modelo. Finalmente, parece que esta polarización también se continúa en el nivel de la población, habida cuenta de que mientras el 31% de la misma consideraba que México se beneficiaba mucho de su integración al TLC, el 49% pensaba que se beneficiaba poco o nada.

A modo de conclusión

Como se señaló al inicio de este trabajo, su objetivo era establecer si en México tenían validez, actualmente, algunas de las líneas de ruptura y confrontación que habían evidenciado su funcionalidad en el análisis de los sistemas de partidos de otras latitudes. En numerosas ocasiones se ha argumentado que el desarrollo teórico articulado en otros contextos tenía elementos poco útiles para ser aplicados a la realidad latinoamericana, y que los espacios referenciales eran tan disímiles que el método comparado no podía ser aplicado, en algunos contenidos, en América Latina. Esta afirmación ha cobrado mayor intensidad bajo el supuesto de que México era ya en sí mismo un caso paradigmático en esta región, y por lo tanto poco susceptible de estar sujeto a la comparación.

El punto de partida era determinar si algunos de los clivajes que la bibliografía politológica había utilizado tenían validez en México, y para ello se partía de la idea de que, efectivamente, alguno era capaz de explicar la polarización presente en el sistema de partidos mexicano.

La confrontación de esta hipótesis constituye, en sí misma, una primera conclusión del trabajo que aquí se presenta. Es comprobable que el clivaje ideológico está presente en el país, aun cuando la polarización del sistema de partidos en este tema es más bajo de lo que se estaría dispuesto a asumir sin contar con datos cuantitativos. Evi-

dentamente es necesario incorporar al análisis los datos que permitan establecer la polarización que sobre este campo se produce como consecuencia de las valoraciones de la población. Sin embargo, podemos aventurar que, como señala Sartori, aun cuando el nivel de polarización de la élite es diferente al de polarización general o de *masa*, las evaluaciones de los electores se corresponden muy aproximadamente con las de los miembros de la élite.³⁹ Pese a ello sería muy relevante incorporar dichos datos no sólo para comprobar la validez de dicha premisa para México sino también para evaluar hasta qué punto se ajustan las percepciones de la élite parlamentaria con la de sus votantes y los ciudadanos en general.

La presencia del clivaje religioso en el país muestra que la realidad mexicana no es tan diferente a la de otros contextos nacionales. De hecho, la suma del clivaje ideológico y del religioso y su no reforzamiento mutuo acercan al sistema de partidos mexicano a otros. Asimismo, la presencia de otro tema destacado como generador de polarización en el país, tal como es el instrumento elegido para vincularse a los flujos económicos, y también políticos, a partir de la presidencia de Carlos Salinas, no sólo divide a los partidos entre sí, sino que también lo hace dentro de los mismos. En última instancia, es esta cuestión la que se dibuja con mayor capacidad de polarización en tanto que lo que se deriva de los temas ideológico y religioso, aun cuando constatable, no alcanza niveles especialmente elevados, lo que muestra, por otra parte, la evolución de las formaciones políticas situadas más en los extremos del espectro ideológico y manifiesta una mayor *facilidad* para el funcionamiento del régimen político mexicano.

recibido en junio de 1997
aceptado en octubre de 1997



³⁹ Giovanni Sartori, *op. cit.*, p. 415.